

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.1.1.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	APORTACIONES	APORTACIONES	DEUDORA
SUBCUENTA	APORTACIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar el Patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.1.2.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	DONACIONES DE CAPITAL	DONACIONES DE CAPITAL	ACREEDORA
SUBCUENTA	DONACIONES DE CAPITAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las donaciones de bienes muebles otorgadas a terceros por parte del ente público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por las donaciones de activos biológicos otorgadas a terceros por parte del ente público.	2	Por las donaciones de bienes muebles recibidos en el ente público por parte de terceros.
3	Por las donaciones de bienes inmuebles inventariables otorgadas a terceros.	3	Por las donaciones de activos biológicos recibidos en el ente público por parte de terceros.
4	Por las donaciones de bienes muebles e inmuebles y obras realizadas, otorgadas a entidades paraestatales, estados, municipios y terceros a través del fideicomiso de administración y pago previo a la autorización de la dependencia en que está adscrito.	4	Por las donaciones de bienes inmuebles inventariables recibidas en el ente público por terceros.
5	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	5	Por los bienes muebles e inmuebles recibidos en el fideicomiso a través de donaciones.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.1.3.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	ACREEDORA
SUBCUENTA	ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de saldos pendientes que provengan de la extinción, quiebra y/o liquidación de Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la baja del valor de los bienes muebles derivado de la aplicación de un avalúo u otro método definido por la instancia normativa.	2	Por la actualización del valor de los bienes muebles derivado de la aplicación de un avalúo u otro método definido por la instancia normativa.
3	Por la disminución del valor en libros de los bienes inmuebles derivado de la aplicación de un avalúo u otro método definido por la instancia normativa.	3	Por la actualización del valor de los bienes inmuebles derivado de la aplicación de un avalúo u otro método definido por la instancia normativa.
4	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.1.4.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO	PATRIMONIO	ACREEDORA
SUBCUENTA	PATRIMONIO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente a la modificación cuantitativa o cualitativa del conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al ente público Poder Ejecutivo y por medio del cual este puede cumplir sus objetivos.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.1.4.2.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO	RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES	ACREEDORA/ DEUDORA
SUBCUENTA	RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.2.1.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 3.2.2.1.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.
3	Por el registro de la actualización de las inversiones del Poder Ejecutivo en empresas paraestatales y organismos descentralizados de control directo e indirecto, cuando el saldo del patrimonio al cierre del ejercicio sea menor en relación al monto registrado por la dependencia.	3	Por el registro de la actualización de las inversiones del Poder Ejecutivo en empresas paraestatales y organismos descentralizados de control directo e indirecto, cuando el saldo del patrimonio al cierre del ejercicio sea mayor en relación al monto registrado por la dependencia.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 6.3.1.1.1 Desahorro de la Gestión.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2.1.1.1 Ahorro de la Gestión.
5	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	5	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: Muestra la variación de la inversión financiera del Poder Ejecutivo como consecuencia del incremento o disminución del Patrimonio de otras entidades, de acuerdo con la participación que le corresponda a éste.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.1.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	ACREEDORA/ DEUDORA
SUBCUENTA	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.2.1.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 3.2.2.1.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 6.3.1.1.1 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2.1.1.1 Ahorro de la Gestión.
4	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	4	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.2.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 3.2.1.1.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 3.2.1.1.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	3	Por las denuncias ante el Ministerio Público Federal, cuando no sea posible determinar responsable, por las que se afectó el gasto corriente de los programas de años anteriores.
		4	Por las responsabilidades fincadas derivadas del ejercicio presupuestario de años anteriores por las que se afectó el gasto corriente de los programas.
		5	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.2.1.2	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS POR APOYOS FINANCIEROS	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESULTADOS POR APOYOS FINANCIEROS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 3.2.1.1.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).	2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 3.2.1.1.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.2.1.3	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	FLUCTUACIONES REN VALORES	ACREEDORA
SUBCUENTA	FLUCTUACIONES EN VALORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los beneficios obtenidos en la compra del papel de deuda externa pendientes de aplicación en la Ley de Ingresos de la Federación.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.2.1.4	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	ACREEDORA
SUBCUENTA	AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura en libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los movimientos incorporados que afectan ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.3.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	REVALÚO	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	ACREEDORA
SUBCUENTA	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente a la valuación de un bien inmueble en existencia de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.3.2.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	REVALÚO	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	ACREEDORA
SUBCUENTA	REVALÚO DE BIENES MUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente a la valuación de un bien mueble en existencia de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.3.3.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	REVALÚO	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	ACREEDORA
SUBCUENTA	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente a la valuación de un bien intangible de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.3.9.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	REVALÚO	OTROS REVALÚOS	ACREEDORA
SUBCUENTA	OTROS REVALÚOS				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto correspondiente a la valuación de otros bienes en existencia de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.4.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESERVAS	RESERVAS DE PATRIMONIO	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESERVAS DE PATRIMONIO				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.4.2.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESERVAS	RESERVAS TERRITORIALES	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESERVAS TERRITORIALES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano, con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.4.3.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESERVAS	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESERVAS POR CONTINGENCIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.5.1.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	ACREEDORA
SUBCUENTA	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto del ajuste en el valor de un activo o de un pasivo que dan origen a las rectificaciones efectuadas a los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.2.5.2.1	PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	ACREEDORA
SUBCUENTA	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del ente contable Poder Ejecutivo que da lugar a rectificaciones efectuadas a los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.3.1.1.1	PATRIMONIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
3.3.2.1.1	PATRIMONIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO POR ACTIVOS NO MONETARIOS	ACREEDORA
SUBCUENTA	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				

No.	CARGO	No.	ABONO

De acuerdo a la normatividad emitida conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

SU SALDO REPRESENTA: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES: